MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:
Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fue fundada el 12 de mayo de 1551, mediante Real Cédula expedida por el Rey Carlos I de España, constituyéndose en la universidad más antigua de América.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos contribuyó de manera significativa al desarrollo académico, científico, cultural y profesional del país, formando generaciones de profesionales, investigadores e intelectuales que han desempeñado un importante rol en la historia republicana del Perú, consolidándose además como referente nacional en investigación y educación superior pública.

Que, a lo largo de su trayectoria institucional, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos promovió el fortalecimiento de la investigación científica, la difusión cultural y la formación humanística, contribuyendo al desarrollo del conocimiento, la innovación y el progreso del país

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, al conmemorarse el 12 de mayo del presente año su 475° aniversario de fundación, reconociendo su trascendental aporte a la educación superior y al desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, al celebrarse el **12 de mayo de 2026 su 475° aniversario de fundación**, destacando su importante contribución al desarrollo académico, científico y cultural del país.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la doctora **Jeri Ramón Ruffner**, rectora de la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**; y, por su intermedio, al Consejo Universitario, docentes, estudiantes, trabajadores administrativos y comunidad sanmarquina en general.

Lima, mayo de 2026.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República